

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
JUVEGRAN CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Pasaje del Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador a las 09H00 del día cuatro de Abril del año dos mil trece, en el local social de la Compañía JUVEGRAN CIA. LTDA., Ubicada en las calles Sin nombre entre Olmedo Y Primero de Noviembre, sin el requisito previo de la primera convocatoria, acuerdan celebrar la presente Sesión de Junta General de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art.238 de la ley de Compañías y en el Art. Decimosexto de nuestros Estatutos Sociales; a efecto de lo cual todos los participantes presente, por Unanimidad expresan su consentimiento para su celebración: encontrándose presente todos los participantes que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la Compañía, por sus propios derechos, pagados el cien por cien (50%), conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y constante en la Escritura Pública del 01 de Octubre del dos mil nueve. Los Señores Eufemia María Granda Maldonado con cincuenta y siete mil, cuatrocientas participaciones (57.810), del valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una; El Sr. Julio Marco Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2.115), del valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, Sr. William Alfredo Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), del valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una Sr. Ángel Juvenal Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, Sr. José Luis Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una Sra. Teresa de Jesús Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, Sr. Víctor Manuel Carchipulla Leal con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, El Sr. José Luis Carchipulla Granda, en su calidad de presidente de la Compañía, Preside la Junta General y Actúa como secretario la Sra. Johanna Patricia Carchipulla Leal en su calidad de Gerente General de la Compañía, Para efecto de iniciar la sesión en referencia, El Sr. Presidente, solicita a la Secretaria que elabore la lista de los participantes asistentes, Conformada la lista de asistencia en mención, el Secretario establece la concurrencia de todos los Participantes, antes mencionados, Comprobado el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el Capital Social suscrito que presenta el valor de Setenta mil, quinientos Dólares Norteamericanos divididos en 70.500 participaciones de \$1.00 cada una y pagada el cien por ciento, los asistentes por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente. De inmediato se pasa a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1- Revisar y Aprobar El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2012.

2- Varios.

Los documentos al ser conocidos por la Asamblea General, se encuentran a disposición de los Señores Socios, Acto seguido la Asamblea General inicia el análisis del presente punto que dice:

Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, La Asamblea General conoce los indicados documentos y por unanimidad definen aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la declaración de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada por todos los concurrentes firmándola el Presidente y Gerente, Secretario levantándose la sesión a las 11 horas.

.....
Sra. Johanna Patricia Carchipulla Leal
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

.....
Sr. José Luis Carchipulla Granda
PRESIDENTE

.....
Sr. Julio Marcos Granda

.....
Sr. William Carchipulla Granda

.....
Sr. Ángel Juvenal Carchipulla G.

.....
Sra. Teresa Carchipulla Granda

.....
Sra. Eufemia María Granda Maldonado

.....
Sr. Víctor M. Carchipulla Leal